

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	PLENARIA MARTES 16 ENERO			
Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 8

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
 SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN
 SARMIENTO``

ACTA No. **82** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA
 DEL SABADO **01 DE JUNIO** DE 2024
 HORA DE INICIO 6:00 AM
 Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIA DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente

H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA.
Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO.
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
 ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
 LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
 JAVIER AYALA MORENO
 ELKIN YESID BELLO PEÑA
 LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
 JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
 ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
 ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
 JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
 HENRY GAMBOA VARGAS
 ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
 DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
 CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
 NELSON MANTILLA BLANCO
 CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
 TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
 DANIELA TORRES ZARATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	PLENARIA MARTES 16 ENERO			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIA: bienvenido al concejo de Bucaramanga y a todas las personas que nos acompañan el día de hoy en el recinto para todos los asistentes que nos acompañan a la sesión plenaria de hoy sábado 1 de junio de 2024, siendo las 6:35 a.m. de la mañana. primer llamado a lista. Honorables concejales.

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Buenos días, presente.

OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días, presente.

LUIS EDUARDO ÁVILA, CASTELBLANCO: Muy buenos días para usted, señora secretaria, para los honorables concejales, presente.

JAVIER AYALA MORENO: Buenos días para todos, presente secretaria.

ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muy buenos días a todos presente.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Buenos días, presente desde las seis en punto de la mañana.

JOSÉ DAVID CABANZO ORTIZ: Buenos días presente.

ANDRÉS FELIPE DÍAZ AREVALO: Presente.

OSCAR JAVIER DÍAZ LAITÓN: secretaria, buenos días. Presente.

JORGE EDGAR FLORES HERRERA: Muy buenos días, secretaria. Jorge Flores presente.

HENRY GAMBOA VARGAS: Buenos días para todos, presente.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: presente, señora secretaria, muy buenos días para todos. Dios los bendiga a cada uno de ustedes.

DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: no respondió al llamado.

CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muy buenos días, secretaria.

NELSON MANTILLA BLANCO: presente.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	PLENARIA MARTES 16 ENERO			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Muy buenos días para todos presentes.

DANIELA TORRES ZÁRATE: presente.

Señor presidente, le informo que el primer llamado a lista lo han respondido 18 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Como hay quorum decisorio, señora secretaria, dar lectura al orden del día,

SECRETARIA: Sí, señor presidente. Orden del día,

PRIMERO: llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: lectura, discusión y aprobación del orden del día.

TERCERO: himno de la República de Colombia, himno del departamento de Santander, himno de la ciudad de Bucaramanga.

CUARTO: tema instalación de las sesiones ordinarias del segundo periodo del 2024 e intervención del señor presidente de la Corporación Honorable concejal, Elkin Yesid Bello Peña.

QUINTO: discusión y aprobación de las actas número 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 045, 055 de 2024.

SEXTO: lectura de documentos y comunicaciones.

SÉPTIMO: proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, fecha sábado 1 de junio de 2024, horas 6 a.m.

Lugar en el Salón de Plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento, del Concejo Municipal de Bucaramanga. El presidente, honorable concejal, Elkin Yesid Bello Peña, secretaria encargada Liliana Rodríguez Gutiérrez.

Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: consideración el orden del día, honorables concejales.

SECRETARIA: Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Sigamos señora secretaria con el orden del día.

SECRETARIA: Sí, señor presidente. Tercer punto, himno de la República de Colombia, himno del departamento de Santander, himno de la ciudad de Bucaramanga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	PLENARIA MARTES 16 ENERO			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Himno Republica de Colombia.

Himno de Santander.

Himno de la Ciudad Bucaramanga.

PRESIDENTE: Señora secretaria, continúe con el orden del día.

SECRETARIA: Sí, señor presidente. Cuarto punto, tema instalación de las sesiones ordinarias del segundo periodo del 2024 e intervención del señor presidente de la corporación, honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña.

H.C Elkin Yesid Bello Peña: Muy buenos días, honorables concejales.

Después de pasar esta larga jornada para aprobar la carta de navegación, hoy les quiero decir que también tenemos una responsabilidad en las sesiones ordinarias del segundo periodo 2024; para hacer el control político, para proponer, para mejorar nuestra ciudad. Sé que ustedes son unos estudiosos que analizan día a día qué está pasando en la ciudad de Bucaramanga y veo que vamos a dejar ese granito de arena que la ciudad requiere. Hoy Bucaramanga requiere un cambio, hoy Bucaramanga quiere que sea esa ciudad bonita, que hace tiempo no es la ciudad, que sea una ciudad segura, una ciudad de oportunidades, una ciudad para los niños, jóvenes, adultos mayores. Para también los animalistas que requieren ese espacio oportuno en estas sesiones ordinaria, de verdad yo les agradezco su apoyo, como presidente del concejo me he sentido apoyado por ustedes, honorables concejales, porque creo que todos merecemos una ciudad que salga adelante. Entonces, honorables concejales, quiero decirles que quedan instaladas las sesiones ordinarias del segundo periodo 2024. Señora secretaria, continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Sí, señor presidente. Quinto punto, discusión y aprobación de las actas número. 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 045 y 055 de 2024.

PRESIDENTE: En consideración, la aprobación de las actas 0-1, 0-0-2, 0-0-3, 0-4, 0-5, 0-6, 0-7, 0-8, 0-0-9, 10, 0-11, 0-12, 0-13, 0-14, 0-15, 0-16, 0-17, 018, 0-45, 0-55 del 2024. honorables concejales.

SECRETARIA: Señor presidente, han sido aprobadas las actas anteriormente mencionadas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	PLENARIA MARTES 16 ENERO			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Señora secretaria, sigamos con el punto sexto.

SECRETARIA: Sí, señor presidente. Sexto punto, lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente, le informo que fue allegada a la Secretaría General una solicitud por parte de la señora Contralora para ser leída.

PRESIDENTE: de lectura, señora secretaria.

SECRETARIA: Sí, señor presidente. Bucaramanga, mayo 6 de 2024. Señores, Concejo Municipal de Bucaramanga, Mesa Directiva, secretario general. Asunto, solicitud de designador de contralor encargado municipal de Bucaramanga por ausencia temporal derivada de un permiso. Apreciado cuerpo colegiado del municipio de Bucaramanga, me permito comunicar de carácter urgente y prioritario solicitud para que por medio de las facultades otorgadas por la ley y dentro del término de sesiones ordinarias, sea designada persona idónea para desempeñar el cargo en mención a falta de la contralora municipal al consolidarse una situación administrativa futura de permiso. Que el decreto 648 de 2017 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública modifica el título quinto de la parte 2 del libro 2 del decreto 1083 de 2015, el cual regula lo concerniente a la administración. La administración de personal y situaciones administrativas de los empleados públicos de las entidades de los órdenes nacional y territorial. Que el artículo 2.2.5.2 del decreto 642 de 2017 refiere como ámbito de aplicación los empleos públicos y pertenecientes a la rama ejecutiva de los órdenes nacional y territorial a las entidades que se regulen por las disposiciones señaladas en el decreto ley 24.0.0. del 1968 y en la ley 909 del 2004. El encargo temporal es entonces una situación administrativa de creación legal que le permite al Estado sortear las dificultades que pueden presentarse en los casos de ausencia temporal o definitiva de un empleado cuya labor es indispensable para la atención de los servicios a su cargo. Se trata realmente de una medida de carácter excepcional. Que igualmente enfrenta situaciones excepcionales y de urgencia y que se cumple en lazo en laxos cortos. Ella encuentra fundamento en el inciso segundo del artículo 123 de la carta política que dice los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad. Ejercerán sus funciones y en y en la forma prevista por la constitución, la ley y el reglamento.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PLENARIA MARTES 16 ENERO

Versión: 02

Fecha:
ENERO
DE 2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 6 de
8

De acuerdo con la normativa y pronunciamientos transcritos de las altas corporaciones, cuando se presenten faltas temporales de los contralores territoriales, se podrá proveer el cargo de contralor de manera temporal en las condiciones que señala la Ley 136 del 94 y 330 del 96. Finalmente, con relación a la autorización de los permisos al contralor territorial, me permito manifestarle que, como quiera, que de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 272 de la Constitución Política, modificada por el artículo 23, acto legislativo 02 de 2015, el nominador del contralor territorial, ya sea municipal o departamental, son los miembros de la Asamblea Departamental o los concejos municipales, respectivamente. En consecuencia, serán estos los llamados a autorizar un permiso remunerado del contralor territorial.

Que la resolución 322 de 2016, por medio de la cual actualiza el Reglamento Interno de Trabajo para los funcionarios Públicos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en su capítulo quinto de las licencias, artículo 23, parágrafo único, las licencias ordinarias solicitadas por el contralor municipal de Bucaramanga, será elevada al presidente del Consejo Municipal, siendo el órgano competente para concederla. que la planta de empleos de nivel directivo de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, se encuentra compuesta de la siguiente manera. Cargo, secretario general encargado, nombre del funcionario, Marta Cecilia Duarte Pimiento, código 73, grado 8, nivel directivo. Sub contralor, Leidy Joana Serpa Lázaro, código 25, grado 8, nivel directivo. Contralor auxiliar para la participación ciudadana, Gavies Enídi Flórez

Delgado, código 35, grado 8, nivel directivo. Jefe de oficina, vigilancia fiscal y ambiental, Germán Pérez Amado, código 6, grado 6, nivel directivo. Asesor control interno, Araceli Figueroa Palomino, código 105, grado 8, nivel asesor. Asesor de planeación, Janet Lenguerque Pérez, código 105, grado 7, nivel asesor. Asesor de despacho, Marta Cecilia Duarte Pimiento, código 105, grado 7, nivel asesor. Jefe de oficina, asesora jurídica, Carlos Andrés Hincapié Rueda, código 115, grado 8, nivel asesor. Que por medio del presente escrito solicito a la mesa directiva permiso remunerado para atender cuestiones y asuntos de tipo personal fuera del país en los términos señalados anteriormente en las siguientes fechas. Año 2024, mes junio, días 5, 6 y 7. que se hace necesario y primordial que el Concejo de Bucaramanga, nominador del encargo por mandato legal, será quien realice la designación de un funcionario

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	PLENARIA MARTES 16 ENERO			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

del nivel jerárquico subsiguiente para ocupar el cargo de Contralor Municipal de Bucaramanga en la observancia de que dicho encargo no genere impedimento? Atentamente, Viviana Marcela Blanco Morales, Contralora Municipal de Bucaramanga.

PRESIDENTE: En consideración, el permiso de la señora Contralora, honorables concejales. Sí, ya.

INTERVENCION: presidente, una moción para registrar asistencia al concejal Diego Lozada.

SECRETARIA: Señor presidente, se registra la asistencia del honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

PRESIDENTE: en consideración, honorables concejales.

SECRETARIA: Señor presidente, ha sido aprobada la solicitud de designación de contralor encargado municipal de Bucaramanga por ausencia temporal derivada de un permiso.

PRESIDENTE: Sigamos, señora secretaria, con el orden del día.

SECRETARIA: Sí, señor presidente. Séptimo punto, proposiciones y asuntos varios. Señor presidente, le informo que no hay proposiciones radicadas sobre la mesa de la secretaría. Estamos en el punto de varios.

PRESIDENTE: Señores honorables concejales, agradecerles por todo su tiempo y apoyo. Señora secretaria, sigamos con el orden del día.

SECRETARIA: Señor presidente, no habiendo más solicitudes del uso de la palabra, el orden del día se encuentra agotado.

PRESIDENTE: Dios los bendiga, honorables concejales y por medio electrónico se les informa cuándo va a ser la próxima plenaria. Muchísimas gracias.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PLENARIA MARTES 16 ENERO

Versión: 02

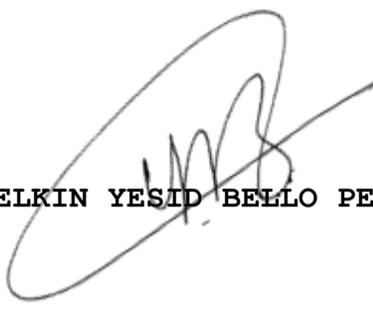
Fecha:
ENERO
DE 2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 8 de
8

EL PRESIDENTE,


ELKIN YESID BELLO PEÑA

El secretario general,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORO: Ruby Marcela Ibarra
REVISÓ: *FABIAN EDUARDO ANGARITA MATAJIRA*
CONTRATISTA